



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-13/21**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día diecisiete de noviembre de dos mil veintiuno, se reunieron en el Instituto Electoral de la Ciudad de México ubicado en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, las y los servidores públicos y las licitantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-13/21, relativa a la contratación de la prestación de los servicios de limpieza para los inmuebles propios y arrendados del Instituto, mantenimiento y conservación de áreas jardinadas y plantas naturales, así como de fumigación por el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022,** solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

**POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL  
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL  
Y SERVICIOS

MARÍA ISABEL CERVANTES JOSÉ  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL  
Y SERVICIOS

TANIA RAMÍREZ SUÁREZ  
REPRESENTANTE DE  
LA CONTRALORÍA INTERNA

MOISES ALEJANDRO CORTÁZAR LARA  
REPRESENTANTE DE  
LA CONTRALORÍA INTERNA

JOSÉ SÁNCHEZ RUÍZ  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



Somos un Instituto de Calidad



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-13/21**

29 de octubre de 2021, la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, celebra la presente licitación, cuya convocatoria se publicó el nueve de noviembre de dos mil veintiuno en el Diario Oficial de la Federación y la venta de bases fue el nueve, diez, once y doce de noviembre de dos mil veintiuno.

Acto seguido con fundamento en el numeral 43, segundo párrafo de los Lineamientos y al punto 7 de las presentes bases, se procede a dar respuesta a las preguntas enviadas vía electrónica, y la formulada en el presente acto.

**SICARU LIMPIEZA S.A. DE C.V.**

1. De acuerdo a nuestra revisión de las bases concursales de esta convocatoria, no detectamos que se requiera demostrar o dar cumplimiento a las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas y a falta de éstas, con las Normas Internacionales aplicables. De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9, 62, 73 y 140 de la LAASSP de Infraestructura de la Calidad, se debe acreditar que se dará cumplimiento de manera directa o indirecta o bien, utilizará productos, maquinaria y equipos que den cumplimiento a las normas que se requieran para este procedimiento. De requerirse por parte de la convocante la acreditación del cumplimiento de las normas, ¿Cuáles serían las normas y de qué forma se acreditará el cumplimiento de estas?

R. EN LAS PRESENTES BASES NO SE ESTABLECE LO RELATIVO A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NI DE LAS NORMAS INTERNACIONALES APLICABLES. AL INSTITUTO NO LE ES APLICABLE LA LAASSP. AL SER UN ORGANISMO AUTÓNOMO, FORMULA SUS PROPIOS LINEAMIENTOS EN LA MATERIA, MOTIVO POR EL CUAL LAS BASES CONTIENEN LOS REQUISITOS INDISPENSABLES PARA LLEVAR A CABO LA PRESTACION DEL SERVICIO.

**SOLUCIONES AMBIENTALES YAAX, S.A. DE C.V.**

1. Partida 2. Descripción y frecuencia del servicio. ¿Cuáles son las características y especies de vegetación de cada inmueble?, es decir, tamaño y fronda de la vegetación existente.

R. PARA QUE LOS LICITANTES OBSERVEN LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIES DE VEGETACIÓN DE CADA INMUEBLE, SE ESTABLECE LLEVAR UNA VISITA EL DÍA JUEVES 18 Y VIERNES 19 DE NOVIEMBRE A PARTIR DE LA 09:00 AM, SIENDO EL REGISTRO DE ASISTENCIA EL AREA DE RECEPCION DEL INSTITUTO.

2. Partida 2. Descripción y frecuencia del servicio. ¿Hay un lugar específico para el traslado de desechos de poda? De ser así, podrían compartírnos la ubicación por favor.

R. EL TRASLADO Y DESHECHO ES A CARGO DE LA LICITANTE ADJUDICADA.

3. Partida 2. Descripción y frecuencia del servicio. ¿El agua para riego corre por parte de cliente o del



Somos un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN  
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-13/21**

**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:**

**GENARO GÓMEZ GONZÁLEZ  
CLEANMADE, SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.**

**ALEJANDRO MARTINEZ SANGUINO  
SOLUCIONES AMBIENTALES YAAX, S.A. DE C.V.**

**PAULINA PADILLA FIGUEROA  
RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**

**EDUARDO ROBLES TINOCO  
JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**

**GREGORIA REYES MARTINEZ  
COOPERATIVA DE LIMPIEZA POR LOS TRABAJADORES UNIDOS, S.C. DE R.L.  
DE C.V.**

**GUILLERMO HERRERAMORO MONROY  
GHR CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, S. DE R.L. DE C.V.**

El C. Vicente Gerardo Almanza Alba, en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y continuó con la junta de aclaración de bases.

Mediante oficio No. IECM/UTAJ/1618/2021 de fecha cinco de noviembre de dos mil veintiuno, el C. José Sánchez Ruíz, fue designado para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Mediante oficio No. IECM/CI/SACyN/SCAC/57/2021 de fecha tres de noviembre de dos mil veintiuno, la y el CC. Tania Ramírez Suárez y Moises Alejandro Cortázar Lara, fueron designados para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Contraloría Interna.

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 60, numeral 1 y 64, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, los artículos 3, 5, 90 párrafo primero y 91 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, artículo 49, fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y en los numerales 21 párrafo último, 23, 27 inciso a), 28 párrafo segundo, 33, 34 fracción I, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 43 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el artículo 29 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral de la Ciudad de México y en cumplimiento al Acuerdo IECM/ACU-CG-345/2021 emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, de fecha

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN  
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-13/21**

prestador de servicios? ¿Qué días se podría realizar este servicio? -----

R. EL AGUA DE RIEGO CORRE POR PARTE DEL INSTITUTO ELECTORAL. EL PRESTADOR DEL SERVICIO ENTREGARÁ MÁXIMO EN 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL INICIO DEL SERVICIO, UN CALENDARIO QUE CONTEMPLA LAS ACTIVIDADES DE JARDINERÍA, DE ACUERDO A LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA EN CADA SEDE, LOS DÍAS PARA LLEVAR A CABO ESTA ACTIVIDAD ES DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 09:00 A 16:00 HORAS EN ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y EN OFICINAS CENTRALES DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 09:00 A 16:00 HORAS Y SÁBADOS DE 8:00 A 14:00 HORAS. -----

4. Partida 2. Descripción y frecuencia del servicio. ¿Para llevar a cabo la limpieza de andadores elaborados con adoquín o que cuenten con presencia de hongos y moho, el equipo de hidrolavadora corre por parte del prestador de servicios o lo proporciona el cliente? -----

R. TODOS LOS EQUIPOS Y MAQUINARIA REQUERIDOS PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO, CORREN POR PARTE DE LA LICITANTE ADJUDICADA. -----

5. Partida 2. Descripción y frecuencia del servicio. Con respecto al fertilizado, ¿Existe una gama o marca de fertilizantes requeridos por cada área? ¿En época de vacaciones, días no hábiles y fines de semana, se contempla el mismo horario para que el personal pueda realizar la actividad? -----

R. NO, EL LICITANTE ADJUDICADO PODRA UTILIZAR EL FERTILIZANTE DE LA MARCA DE SU PREFERENCIA, SIEMPRE Y CUANDO SEAN TOTALMENTE BIODEGRADABLES, DE USO COMPLETAMENTE SEGURO PARA LOS SERES HUMANOS Y PREFERENTEMENTE DE ORIGEN NATURAL. LOS DÍAS PARA LLEVAR A CABO ESTA ACTIVIDAD ES DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 09:00 A 16:00 HORAS EN ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y EN OFICINAS CENTRALES DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 09:00 A 16:00 HORAS Y SÁBADOS DE 8:00 A 14:00 HORAS. -----

6. Partida 2. Descripción y frecuencia del servicio. Para la sustitución de plantas de ornato en jardineras, macizos, fuentes, ¿Se cuenta con una paleta vegetal aprobada? De ser así, podrían compartírnosla por favor. -----

R. NO CONTAMOS CON UNA PALETA VEGETAL APROBADA, SIN EMBARGO, EN EL RECORRIDO SE PODRÁ VERIFICAR EL TIPO DE VEGETACIÓN QUE EN SU CASO SE REQUIERA SUSTITUIR. -----

7. Partida 2. Actividades de mantenimiento de áreas jardinadas en oficinas centrales. ¿Cuáles son los M2 de cada sitio de trabajo? -----

R. EN LA PÁGINA 60 DE 65 DEL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE REFIEREN LOS METROS CUADRADOS DE CADA SITIO DE TRABAJO -----

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN  
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-13/21**

8. Partida 2. Actividades de mantenimiento de áreas jardinadas en oficinas centrales. Con respecto al abono, fertilizante y fumigación en oficinas centrales, ¿cuentan con una gama de productos aprobados? -----

R. NO, EL LICITANTE ADJUDICADO PODRÁ UTILIZAR EL ABONO, FERTILIZANTE Y PRODUCTO FUMIGADOR DE LA MARCA DE SU PREFERENCIA, SIEMPRE Y CUANDO SEAN TOTALMENTE BIODEGRADABLES, DE USO COMPLETAMENTE SEGURO PARA LOS SERES HUMANOS Y PREFERENTEMENTE DE ORIGEN NATURAL. -----

9. Partida 2. Actividades de mantenimiento de áreas jardinadas en oficinas centrales. Para la reposición de plantas en oficinas centrales, ¿Se cuenta con una paleta de vegetación aprobada? De ser así, podrían compartírnosla por favor. -----

R. NO CONTAMOS CON UNA PALETA VEGETAL APROBADA, SIN EMBARGO, EN EL RECORRIDO SE PODRÁ VERIFICAR EL TIPO DE VEGETACIÓN QUE EN SU CASO SE REQUIERA SUSTITUIR. -----

10. Partida 2. Actividades de mantenimiento de áreas jardinadas en oficinas centrales. Con respecto al pintado de macetas, ¿Existe un código de color establecido? ¿Cuántas macetas existen en oficinas centrales y cuáles son sus dimensiones? -----

R. NO TENEMOS UN CÓDIGO DE COLOR ESTABLECIDO, EN SU MAYORÍA SON DE COLOR CÁFE OSCURO, SIN EMBARGO, EN EL RECORRIDO SE PODRÁ VERIFICAR EL TIPO DE MACETA Y LAS DIMENSIONES QUE SON VARIADAS. -----

11. Partida 2. Supervisión de la asistencia del personal del prestador del servicio. ¿Se cuenta con una paleta vegetal de plantas, árboles y arbustos? Es decir, especie y tamaño de la vegetación existente en cada inmueble. De ser así, podrían compartírnosla por favor. ¿La vegetación que se seque durante la vigencia del contrato se puede reemplazar por especies similares en caso de no contar con las existentes? De ser así, ¿Cuáles son las especies aprobadas? -----

R. NO CONTAMOS CON UNA PALETA VEGETAL DE PLANTAS, ARBOLES Y ARBUSTOS (ESPECIA Y TAMAÑO), MOTIVO POR EL CUAL DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SE PUEDE REEMPLAZAR POR ESPECIES SIMILARES EN CASO DE NO CONTAR CON LAS EXISTENTES. -----

12. Partida 2. Apartado 1. Poda. ¿Cuántos árboles existen en los inmuebles señalados? -----

R. PARA QUE LAS LICITANTES OBSERVEN LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIES DE ARBOLES DE CADA INMUEBLE, SE ESTABLECE LLEVAR UNA VISITA EL DÍA JUEVES 18 Y VIERNES 19 DE NOVIEMBRE A PARTIR DE LA 09:00 AM, SIENDO EL REGISTRO DE ASISTENCIA EL AREA DE RECEPCION DEL INSTITUTO. -----



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-13/21**

1. Punto 3.2 inciso H. Somos una empresa concesionada para dar el servicio de fumigación. ¿Se puede presentar carta de la empresa Concesionaria donde indique dicho acuerdo? ¿Además de presentar su licencia sanitaria? -----

R. NO SE ACEPTA, APEGARSE A BASES. LA LICITANTE PARTICIPANTE, DENTRO DE SU ACTIVIDAD COMERCIAL DEBERÁ COMPRENDER EL TIPO DE SERVICIO POR EL CUAL QUIERE PARTICIPAR. Y LA LICENCIA SANITARIA A PRESENTAR DEBERÁ ESTAR A NOMBRE DE LA LICITANTE PARTICIPANTE. -----

**YADIRA DE LOS ANGELES VÁZQUEZ ALVARADO.** -----

1. De los productos líquidos y jarcería solicitada en los anexos, ¿se puede considerar marcas genéricas de la misma calidad? -----

R. NO SE ACEPTA. APEGARSE A BASES. -----

**COOPERATIVA DE LIMPIEZA POR LOS TRABAJADORES UNIDOS, S.C. DE R.L DE C.V.** -----

1. Partida 1. La empresa solicita recorrido a los inmuebles de mayor altura (que cuentan con mayor número de pisos) para saber el grado de dificultad para limpieza en ventanas. -----

R. SE ESTABLECE LLEVAR UNA VISITA EL DÍA JUEVES 18 Y VIERNES 19 DE NOVIEMBRE DE 2021, A PARTIR DE LA 09:00 AM, SIENDO EL REGISTRO DE ASISTENCIA EL AREA DE RECEPCION DEL INSTITUTO. -----

La convocante consultó a los presentes si había algún otro cuestionamiento, no habiendo más preguntas y una vez atendidas las mismas por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios a satisfacción de los presentes, se concluye la junta de aclaración de bases firmando de conformidad, al margen y al calce la presente acta todos los que intervinieron en el evento, entregándose copia de la misma a los participantes asistentes e incorporando el original en el expediente de la licitación. -----

Se hace mención que la y los representantes de la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos respectivamente, asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan las respuestas realizadas, siendo responsables de éstas la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. -----

Se invita a los asistentes a la primera etapa del acto de presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica, el veinticinco de noviembre de dos mil veintiuno, a las diez horas, siendo el lugar de registro y asistencia el área de recepción de este Instituto ubicada en la planta baja del inmueble localizado en el número veinticinco de la calle de Huizaches, colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, Ciudad de México, en punto de la hora establecida, el personal autorizado por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.





**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-13/21**

13. Partida 2. Apartado 4. Riego. ¿El riego correrá por cuenta de cada inmueble o deberá ser considerado en la propuesta económica? -----

R. EL RIEGO LO DEBE REALIZAR LA LICITANTE ADJUDICADA. -----

14. Partida 2. Apartado 7. Depósito y recolección de desechos. ¿La salida de los residuos deberá realizarse con bolsa negra o podemos proponer el uso de costales? -----

R. NO EXISTE INCONVENIENTE EN QUE SE LLEVE A CABO EL RETIRO DE LOS RESIDUOS A TRAVÉS DE COSTALES. -----

15. Partida 2. Apartado 8. Tala de árboles secos. ¿Todos los gastos y trámites si así lo requieran, de la tala de árboles secos en los inmuebles del Instituto, correrán por parte del proveedor? -----

R. ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LOS GASTOS Y TRÁMITES CORREN A CARGO DE LA LICITANTE ADJUDICADA. -----

16. Partida 2. Apartado 10. Plantación. La sustitución de vegetación en mal estado correrá por parte del Instituto por medio de cotizaciones extras, ¿durante el periodo el mantenimiento o es un gasto que será absorbido por el proveedor? ¿Cuál es la paleta vegetal y característica existente en cada uno de los inmuebles? \*Actividades de metro en áreas jardinadas de oficina centrales \* Nos indica que de manera fija deben existir 4 jardineros siempre dentro de las oficinas, mi pregunta sería, si esa ¿es la plantilla mínima? Materiales, maquinaria y equipo de Jardinería que se utiliza en el servicio. ¿Tendrán un lugar asignado para guardar la herramienta y materiales de uso diario durante el mantenimiento o bien esté tendrá que estar saliendo y entrando diariamente a los inmuebles? ¿Existen macetas o macetones en alguno de los inmuebles? De ser así, ¿qué características y especificaciones poseen? -----

R. LA SUSTITUCIÓN DE VEGETACIÓN EN MAL ESTADO, CORRERÁ A CARGO DEL LICITANTE ADJUDICADO. NO CONTAMOS CON UNA PALETA VEGETAL DE PLANTAS Y ARBOLES Y ARBUSTOS (ESPECIA Y TAMAÑO), MOTIVO POR EL CUAL DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SE PUEDE REEMPLAZAR POR ESPECIES SIMILARES EN CASO DE NO CONTAR CON LAS EXISTENTES. TODAS LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE SEÑALAN EN EL ANEXO TÉCNICO. EL SERVICIO SERÁ ATENDIDO PERMANENTEMENTE POR CUATRO PERSONAS, ESTAS DEBERÁN PERMANECER EN EL INTERIOR DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO ELECTORAL, ESTAS CUATRO PERSONAS SON LAS QUE SE TRASLADARAN A LOS DIFERENTES PUNTOS A PRESTAR EL SERVICIO. SI, SE LE PROPORCIONARÁ AL LICITANTE ADJUDICADO UN ÁREA ESPECIFICA PARA EL RESGUARDO DE SU HERRAMIENTA Y MAQUINARIA. -----

GRUPO INDUSTRIAL CONDESA, S.A. DE C.V. -----



Somos un Instituto de Calidad  
En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometido a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.





**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-13/21**

trasladará a los participantes al área que se designe para este evento. -----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto siendo las doce horas del mismo día de su inicio. -----

**POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL  
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL  
Y SERVICIOS

MARÍA ISABEL CERVANTES JOSÉ  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL  
Y SERVICIOS

TANIA RAMÍREZ SUÁREZ  
REPRESENTANTE DE  
LA CONTRALORÍA INTERNA

MOISES ALEJANDRO CORTÁZAR LARA  
REPRESENTANTE DE  
LA CONTRALORÍA INTERNA

JOSÉ SÁNCHEZ RUÍZ  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:**

GENARO GÓMEZ GONZÁLEZ  
CLEANMADE, SERVICIOS INTEGRALES  
DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.

ALEJANDRO MARTINEZ SANGUINO  
SOLUCIONES AMBIENTALES YAAX, S.A. DE C.V.

*[Handwritten signatures of Vicente Gerardo Almanza Alba, Eduardo Cirilo Gómez Cruz, María Isabel Cervantes José, and Tania Ramírez Suárez]*

*[Handwritten signature of Moises Alejandro Cortázar Lara]*

*[Handwritten signatures of Genaro Gómez González and Alejandro Martínez Sanguino]*

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



